

Buenos Aires, \( \frac{9}{7} \) de Abril de 2013

## RES. PRESIDENCIA Nº 322 /2013

## VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Jorge Enriquez, la Resolución CM  $N^{\rm o}$  1046/2011, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Consejero, Dr. Jorge Enriquez solicita la designación, a partir del 1º de marzo de 2013, de los Sres. Osvaldo Andrés Pérez Sammartino, como Secretario Coadyuvante; Emiliano Fernández Alcobre, como Escribiente; Ernesto Pablo Bobek Cáceres, como Escribiente; Marcelo Eduardo Dominguez, como Auxiliar y Marilina Alter, como Auxiliar de Servicio, todos para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que por otra parte, el Sr. Consejero solicita la designación, a partir del 1º de marzo de 2013, de los Sres. Gabriela Karina Fuleston, con categoría 16 ASR y Javier Muñiz con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la Planta gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Memo RR.LL Nº 305/12.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente las presentes propuestas por medio de la Registración Nº 11/04 2013.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

## LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Designar, a partir del 1º de marzo de 2013, al Dr. Osvaldo Andrés Pérez Sammartino, LP 4688, como Secretario Coadyuvante, para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.
- Art. 2°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2013, al Sr. Emiliano Fernández Alcobre, LP 4710, como Escribiente, para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.
- Art. 3°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2013, al Dr. Ernesto Pablo Bobek Cáceres, LP 1781, como Escribiente, para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.
- Art. 4°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2013, al Dr. Marcelo Domínguez, LP 4680, como Auxiliar, para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.

ALEJANDRA PETRELLA Vicepresidente



Art. 5°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2013, a Marilina Alter, DNI 25.142.124, como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.

Art. 6: Designar, a partir del 1° de marzo de 2013, a Gabriela Karina Fuleston, DNI 28.897.358, con categoría 16 ASR para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.

Art. 7: Designar, a partir del 1º de marzo de 2013, a Javier Muñiz, DNI 31.529.800, con categoría 17 ASR para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.

Art. 8°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. Nº 322 /2013